

MAT.: AUTORIZA COMETIDO Y PAGO DE VIATICO A FUNCIONARIAS DE LA SALUD QUE SE INDICA.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD

DE ALGARROBO

ORIGINAL

SECRETARÍA MUNICIPAL

ALGARROBO,

DECRETO N°

VISTOS:

0 6 DIC 2017

4170

 Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Ley Nº 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

3. D.F.L. 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud;

Ley Nº 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud.

5. D.S. 2.296 de 1995 del Ministerio de Salud; Reglamento General del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.

6. D.S. Nº 1.889 de 1995, Reglamento de Carrera Funcionaria del personal regido por el Estatuto del Personal de Salud Municipal.

7. D.A. Nº 4.690 del 15.09.2015, Reglamento Carrera Funcionaria de los Servicios de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo.

8. D.A. Nº 6.629 de 06.12.2016 Asume cargo de Alcalde Titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.

9. D.A. Nº 6.366 de fecha 25.11.2016, Aprueba Acuerdo N° 245, Sesión Extraordinaria Nº 12 de fecha 23.11.2016 del H. Concejo Municipal.

10. D. A. N° 6.755 de fecha 13.12.2016, Aprueba Presupuesto ingresos y gastos de la I. Municipalidad Algarrobo para el año 2017.

11. D.A. Nº 6.850 de fecha 16.12.2016, que aprueba el acuerdo Nº 274 del H. Concejo Municipal de Algarrobo, en Sesión Ordinaria de fecha 14.12.2016.

12. D.A. Nº 6.942 de fecha 21.12.2016, Aprueba Presupuesto de Salud año 2017.

13. D.A. N° 2.263 de fecha 11.10.2017 que aprueba acuerdo N° 140, de sesión Ordinaria N° 28 de fecha 04.10.2017.

14. D.A. N° 021 de fecha 11.01.2017 Establece orden se Subrogancias en Municipalidad de Algarrobo. modificado por D.A Nº 1.637 de fecha 12.07.2017 (Secretaria Municipal).

-D.A. N° 2.336 de fecha 23.10.2017, Aprueba Reglamento Viáticos para el personal de salud municipal de la Municipalidad de Algarrobo.

DECRETO:

Páquese a nombre de las siguientes funcionarias de salud el monto que a continuación se señala por concepto de viático, por Cometido Funcionario que se especifica:

FUNCIONARIA	COMETIDO / LUGAR	HORARIOS	CATEGORÍA	VIÁTICO
Jimena Contreras Meneses	Referentes de Gestión y de registro de listas de espera – Valparaíso	30.11.2017 09:00 a 19:00 horas	B 10	\$ 17.639
Marioly Venegas Morales	Referentes de Gestión y de registro de listas de espera – Valparaíso	30.11.2017 09:00 a 19:00 horas	C 10	\$ 17.639
	TOTAL VIATICOS	3		\$ 35.278

Cárguese el gasto a la cuenta 215.21.01.004. 006 "Comisión de Servicios" para los funcionarios de Planta y a la cuenta 215.21.02.004.006 "Comisión de Servicios" para los funcionarios de plazo fijo, correspondiente al Presupuesto Municipal del Dpto. de Salud vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.

CRISTHIAN GONZALEZ BAZAEAS SECRETARIO MUNICIPAL (S)

YM/CGB/U.C./VLG/cbg DISTRIBUÇIÓN:

Secretaria Municipal Archivo Desam

Director Tecnico

JOSÉ LUIS YAÑEZ MALDONADO ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD SE ALGARROBO UNIDAD DE CONTROL 222 RECEPCIÓN:

FECHA SALIDA: OBSERVACIÓN Nº